

**BASES DEL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS EN EL PREGÓN DE FIESTAS EN CONMEMORACIÓN DE LOS 56 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN Y EL DÍA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA, FORTALECIMIENTO DE LA BIO RUTA DEL AGUA, A REALIZARSE EL VIERNES 5 DE FEBRERO DEL 2016, A LAS 15H00.**

Para conmemorar juntos este importante acontecimiento, tenemos organizado el Pregón de Fiestas, en la que está previsto el Concurso de Carros Alegóricos.

#### **I. DE LOS OBJETIVOS**

Son objetivos del concurso de carros alegóricos para el **PREGÓN DE FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN NAPO BIORUTA DEL AGUA 2016.**

- a) Realizar el concurso de Carros Alegóricos, con la finalidad de conmemorar los 56 años de provincialización y el día de la región amazónica el 12 de febrero del 2016, a la vez fortalecer la Bioruta del Agua.
- b) revalorar difundir y promocionar el potencial turístico de la Provincia como parte del legado histórico y natural que poseemos.
- c) Estimular la participación, el arte y la creatividad de las Instituciones Públicas, Privadas, Financieras, Educativas, Gremios y Asociaciones.
- d) Generar en la Población Napense un sentido de integración social, cultural, económico y turístico
- e) Fomentar y/o fortalecer el cultivo de valores en el marco de una sana competencia en el arte, cultura, gracia, creatividad y alegría.

#### **II. DE LOS PARTICIPANTES**

- a) Tiene un carácter de participación abierta, en tal sentido, participarán en el concurso de carros alegóricos: asociaciones culturales, Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, barrios u otras organizaciones sociales de nuestra provincia; que reúnan los requisitos estipulados en las presentes bases.

#### **III. DE LA PRESENTACIÓN**

- b) El desfile de carros alegóricos se realizará el día viernes 05 de febrero del 2016, a partir de las 15H00.
- c) Los carros alegóricos se concentrarán en la Av. 15 de Noviembre, altura del Hospital José María Velasco Ibarra, de acuerdo al orden de llegada.
- d) El desfile será lento para que el público y el jurado aprecie a cabalidad el acabado, ingenio y creatividad artística de las instituciones o agrupaciones participantes.
- f) El recorrido será desde el Hospital José María Velasco Ibarra, dirigiéndose por la Av. 15 de Noviembre, finalizando en la calle Francisco de Orellana (Pizzería Hilton).
- g) El motivo plasmado en el carro alegórico **“CONMEMORACIÓN DE LOS 56 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN, DEL DIA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA, Y FORTALECIMIENTO DE LA BIORUTA DEL AGUA”**
- h) Cada carro debe tener su pancarta de identificación.
- i) Durante el recorrido los carros irán acompañados por la comparsa de la institución participante, con su respectivo sonido.
- j) Cada Carro Alegórico debe estar diseñado en función de fortalecer la Bioruta del Agua, representando el recurso Agua y su entorno.

#### **IV. DEL JURADO CALIFICADOR**

- a) El jurado Calificador estará integrado por personas versadas, elegidas por la Comisión Organizadora.
- b) La decisión del jurado será inapelable.
- c) El Jurado estará integrado por 3 personas conocedoras de este tipo de eventos; cuyos nombres y currículum serán dados a conocer durante el evento.

- e) En la contabilidad del puntaje general participarán los integrantes de la comisión y los representantes de los participantes en calidad de veedores, previamente acreditados y sobrios.

**V. PARAMETROS A CALIFICAR**

Los parámetros y aspectos a calificar serán los siguientes:

<b>CRITERIO CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
MOTIVO Y CREATIVIDAD DEL CARRO ALEGÓRICO	20
ESTÉTICA DISEÑO Y ACABADO DEL CARRO ALEGÓRICO	40
MENSAJE RELACIONADO AL TEMA BIORURA DEL AGUA.	20
COMPARSA (DANZA)	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

- Los carros alegóricos que no cumplan con el motivo establecido en las presentes bases no serán calificados. Será considerado como invitado.
- La calificación se realizará durante el desfile.

<b>PUESTOS</b>	<b>VALOR</b>
PRIMER LUGAR	3.000,00
SEGUNDO LUGAR	2.000,00
TERCER LUGAR	1.000,00

**VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- a) PRIMERA Y ÚNICA.

Todo asunto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

**VII. DE LA PROCLAMACION**

La proclamación y premiación de los ganadores; será al finalizar las festividades a través de la respectiva acta, que defina en función de los puntajes obtenidos. La premiación será previa reunión con los ganadores y su respectiva solicitud por escrito de Proyectos Productivos, que cumplan con la competencia productiva, cultural y/o turística.

**VIII. DE LAS INSCRIPCIONES**

- a. Se receptorá en la Unidad de Turismo, ubicada en el Edificio de la Radio Voz del Napo, Tercer Piso, calle Juan Montalvo, Junto a la Catedral de Tena, a partir de la presente fecha, hasta las 17 horas del 4 de febrero del presente año.

**PARA INSTITUCIONES, PUBLICAS, FINANCIERAS, Y GADS**

- En caso de obtener uno de estos tres premios, el mismo será entregado a una comunidad, organización de productores o institución educativa, definida de manera conjunta, dentro de su jurisdicción territorial (entendiéndose la Provincia de Napo), posterior a la firma del respectivo convenio.

Marlene Tapuy  
**COORDINADORA PREGÓN**  
**NAPO BIORUTA DEL AGUA 2016**

Ulises Gutiérrez Heras, Ing.  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIO**  
**ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**